ACTA N° 43/ 2015.-

CONTRACION DIRECTA N° 32/2015
"SERVICIP DE COLOCACION DE MAMPARAS"
ID 301.810

En la ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10:15 hs., y habiendo recibido solo una oferta para el llamado de CONTRATACION DIRECTA N° 32 **SERVICIO DE COLOCACION DE MAMPARAS** correspondiente a la empresa LV SERVICE

La Unidad Operativa de Contratación según MEMORANDUM UOC N° 176/2015 comunico a la Dirección General de Administración y Finanzas que solo se ha presentado una oferta y solicito realizar la Apertura conforme al Punto 18 de la Carta de Invitación. El Director General de Administración y Finanzas elevo a consideración de la Máxima lo solicitado para Apertura de Oferta.

La Máxima Autoridad providencia mediante menciono lo siguiente:

- Que el llamado mencionado sea Declarado Desierto, atendiendo a que no se cuenta con el tiempo suficiente la estudiar la oferta.
- En caso de adjudicase no se dispondría del plazo necesario para la ejecución de los trabajos

No existiendo otro punto que tratar y siendo las 10:35 hs., se da por terminado el acto de apertura de sobres y en prueba de conformidad firman al pie del presente documento todos los presentes.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

SR. Antonio Cantero
Director
UOC – IPA